

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

063 – TRASLADO EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 C.P.A.CA.

Manizales, Caldas, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151>

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------------------|--|
| FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA | 14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 7:30 A.M. | | | |
| TRASLADO | A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA Y/O LLAMADA EN GARANTÍA | | | |
| PROCEDIMIENTO | Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A. | | | |
| TÉRMINO | TRES (3) DÍAS | | | |
| INCIO TÉRMINO | 15/08/2023 | | | |
| VENCIMIENTO TÉRMINO | 17/08/2023 | | | |
| MEDIO DE CONTROL | RADICADO No. | DEMANDANTE | DEMANDADO | SE CORRE TRASLADO DE |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO OTROS | 170013339007-2022-00181-00 | RICARDO ANTONIO JARAMILLO GARCIA | MUNICIPIO DE BELALCAZAR - CALDAS | • Contestación MUNICIPIO DE BELALCAZAR - CALDAS |
| | | DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720220018100 | | |

| | | | | |
|---|----------------------------|---|--|---|
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO TRIBUTARIOS LEY 2080 | 170013339007-2022-00187-00 | JHON FREDY RAMIREZ TREJOS | UGPP | • Contestación UGPP |
| | | DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720220018700 | | |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 2080 | 170013339007-2022-00193-00 | FERNANDO LIZARRALDE VELEZ | DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS | • Contestación DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS |
| | | DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720220019300 | | |



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria

BUZÓN DE MEMORIALES: ESTIMADOS ABOGADOS, PARTES, MINISTERIO PÚBLICO Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TODA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL DESPACHO (MEMORIALES), DEBE PRESENTARSE ESTRICTAMENTE DE MANERA DIGITAL Y EN FORMATO PDF, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO  admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE ATENCIÓN AL USUARIO (LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M.), TODA COMUNICACIÓN / MEMORIAL PRESENTADO POR FUERA DE ESTE HORARIO SE TENDRÁ POR RADICADO EN LA HORA Y/O FECHA HÁBIL SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO